



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA A.U.P.I.

Llamado para COORDINADOR/A

Carga horaria: **36 horas semanales**

Lugar: **CAFF Maruja s. de Cantonnet**

Fecha límite: **10 de mayo de 2026**

Interesados enviar CV a: aupi.basededatos@gmail.com

BUSCAMOS:

Profesional universitario egresado/a de la carrera de Trabajo Social (UDELAR u otra habilitada). Deberá contar con experiencia laboral en posiciones de similar porte, liderando proyectos sociales de gestión y con conocimientos en manejo de Recursos Humanos.

La búsqueda se orienta a profesionales con visión global del rubro y marcado perfil social, especialmente hacia los niños.

OBJETIVOS DEL CARGO:

La función principal del cargo es brindar apoyo operativo integral a la Dirección en la gestión general del Servicio, colaborando en la planificación, organización y supervisión de las actividades diarias, en el marco de las políticas institucionales y las pautas programáticas del Proyecto Institucional. Su accionar deberá orientarse a garantizar el bienestar y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA), asegurando el cumplimiento de sus derechos y el adecuado funcionamiento del servicio.

Principales responsabilidades:

- **Apoyo operativo integral:** Colaborar en la planificación y organización del cotidiano institucional y de los abordajes con NNA, de acuerdo con las orientaciones de Dirección.
- **Gestión de personal:** Apoyar en la coordinación del personal, cubriendo suplencias, ajustando horarios y controlando la documentación requerida.
- **Supervisión operativa:** Asegurar el correcto funcionamiento de las actividades diarias del servicio, supervisando la disponibilidad de insumos y el acceso de los NNA a salud, educación y otras áreas pertinentes.
- **Representación en reuniones:** Participar en reuniones de equipo técnico y generales de personal, aportando al seguimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Suplencia en ausencias:** Actuar como respaldo operativo de la Dirección en situaciones que así lo requieran y asumir sus funciones en caso de ausencia, garantizando la continuidad del servicio